

Sesenta y nueve.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si a la publicación del presente Real Decreto doña María Isabel Serrano Nieto, don José Luis de Mesa Gutiérrez, don Manuel González-Portal Díaz, don Carlos Manuel Mahón Tabernero y don Jorge María Riestra Sierra, no hubieran concluido las actividades obligatorias de formación previstas por cambio de orden jurisdiccional, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de la finalización de las mencionada pruebas.

Los Magistrados don Pedro Macario Márquez Romero y don Francisco Ramón Moya Hurtado de Mendoza, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día 29 de junio de 2000.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 2 de junio de 2000.

**11654** ACUERDO de 14 de junio de 2000, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado suplente y Jueces sustitutos para el año judicial 1999-2000 en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Canarias, Illes Balears, Comunidad Valenciana y Galicia.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 1999-2000, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, al Magistrado suplente y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Canarias, Illes Balears, Comunidad Valenciana y Galicia:

*Tribunal Superior de Justicia de Andalucía*

Don Antonio Salinas Yanes, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María del Pilar Alfonso Rodríguez, Juez sustituta de los Juzgados de Vera (Almería).

Doña María Nieves Ruiz Hurtado, Juez sustituta de los Juzgados de Granada.

Don Juan López-Tello Gómez-Cornejo, Juez sustituto de los Juzgados de Granada.

Doña María José Cabezas Urbano, Juez sustituta de los Juzgados de Marchena (Sevilla).

*Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears*

Doña Silvia María Aige Mut, Juez sustituta de los Juzgados de Manacor (Illes Balears).

*Tribunal Superior de Justicia de Canarias*

Don Alejandro Rodríguez Fernández-Oliva, Juez sustituto de los Juzgados de Arona (Santa Cruz de Tenerife).

*Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana*

Doña Ana Isabel Bertomeu Belvis, Juez sustituta de los Juzgados de Vinaròs (Castellón).

Doña Isabel Amalia Giner Moreno, Juez sustituta de los Juzgados de Nules (Castellón).

Doña Margarita Pérez Asensi, Juez sustituta de los Juzgados de Ontinyent (Valencia).

Doña Begoña Mascaros Balaguer, Juez sustituta de los Juzgados de Massamagrell (Valencia).

*Tribunal Superior de Justicia de Galicia*

Doña María Mercedes Quiroga Rúa, Juez sustituta de los Juzgados de Carballo (A Coruña).

Don Manuel Pérez-Batallón Ordóñez, Juez sustituto de los Juzgados de Cambados (Pontevedra).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de junio de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**11655** REAL DECRETO 945/2000, de 26 de mayo, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a doña María Ángeles Montes Álvaro.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, que regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de mayo de 2000,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a doña María Ángeles Montes Álvaro.

Dado en Madrid a 26 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**11656** REAL DECRETO 946/2000, de 26 de mayo, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real a don Francisco Moreno Carrasco.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, que regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de mayo de 2000,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real a don Francisco Moreno Carrasco.

Dado en Madrid a 26 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**11657** REAL DECRETO 1011/2000, de 2 de junio, sobre promociones en la Carrera Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal general del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, que regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de junio de 2000,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos de su toma de posesión, a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Doña María Cruz Gómez Santiago, con antigüedad de 13 de enero de 2000, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.